

**COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO,
DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS
DROGAS**

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2020-2021

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

(SESIÓN VIRTUAL)

LUNES, 22 DE JUNIO DE 2020

En Lima, a través de la plataforma Microsoft Teams y siendo las quince horas y treinta minutos, del día lunes 22 de junio de 2020, se reunieron los miembros de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas bajo la presidencia del señor congresista **Daniel Belizario Urresti Elera**, los señores congresistas **Miguel Ángel Vivanco Reyes (Vicepresidente)**, **Jhosept Pérez Mimbela (Secretario)**, **Lenin Fernando Bazán Villanueva**, **Walter Benavides Gavidia**, **Alfredo Benites Agurto**, **Cecilia García Rodríguez**, **Otto Napoleón Guibovich Arteaga**, **Jesús del Carmen Núñez Marreros**, **Rubén Pantoja Calvo**, **Perci Rivas Oejo**, **Walter Rivera Guerra**, **Mónica Elizabeth Saavedra Ocharán**, **Valeria Carolina Valer Collado** y **Mariano Andrés Yupanqui Miñano**, como miembros titulares, así como la señora congresista **Martha Chávez Cossío** y el señor congresista **Napoleón Puño Lecarnaque**, miembros accesitarios.

Con licencia, el señor congresista **José Vega Antonio**.

Con el quórum reglamentario, el **PRESIDENTE** dio inicio a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

El **PRESIDENTE** dio cuenta de la dispensa de aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas del 15 de junio de 2020.

II. DESPACHO

El **PRESIDENTE** dio cuenta de la distribución electrónica de la relación de los documentos recibidos y emitidos por la Comisión, desde el 12 al 18 de junio de 2020. Señaló que si algún congresista tuviera interés en algún documento, puede solicitar copia del mismo a la secretaría técnica.

Asimismo, se dio cuenta del ingreso del proyecto de ley 5356/2020-CR, que propone regular la incorporación del personal en situación de retiro de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas en el servicio de serenazgo municipal. Señaló que se han tramitado los pedidos de opinión a las instancias competentes. Dejó constancia de que toda la documentación señalada ha sido distribuida a través del WhatsApp de la Comisión, la Plataforma Microsoft Teams y a los correos institucionales.

III. INFORMES

El **PRESIDENTE** dio cuenta de que se había recibido en un disco compacto, en sobre cerrado, el informe del Ministerio del Interior respecto de la adquisición de la aeronave Antonov AN-178. Considerando su carácter CONFIDENCIAL, solicitó a los congresistas coordinar directamente con él la forma de hacerles llegar dicha información, siendo de responsabilidad de cada uno la debida custodia y manejo de dicha información.

Agregó que respecto del pedido de facultades de comisión investigadora sobre este tema, ya se encontraba en la agenda del Consejo Directivo.

El **PRESIDENTE** consultó si algún señor congresista tenía algún Informe que presentar.

El congresista Pérez Mimbela informó de una noticia relacionada con la compra del avión Antonov.

La congresista Martha Chávez informó que había solicitado la presencia del Ministro de Cultura a fin de que sea sometido al voto de la comisión a raíz del apoyo a un documental vinculado a Hugo Blanco. El **PRESIDENTE** señaló que sería visto en la sección pedidos.

IV. PEDIDOS

El **PRESIDENTE** señaló que antes de conceder el uso de la palabra a los Congresistas para que formulen sus pedidos quería someter a consulta de los señores miembros las siguientes invitaciones:

- a) Al señor Jorge Luis Montenegro Chavesta, Ministro de Agricultura y Riego, para que informe respecto de las razones que sustentan la decisión de cesar en el cargo, por retiro de confianza, al ex director ejecutivo del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (**SERFOR**), señor Luis Alberto Gonzáles-Zúñiga, en momentos en que se estaría diseñando una estrategia y políticas para enfrentar el tráfico ilegal de madera.
- b) A la señora Susana Vilca Achata, Ministra de Energía y Minas, para que informe respecto a la designación de funcionarios en la Dirección

General de Formalización Minera, que presuntamente estarían vinculados con actividades de la minería ilegal.

En tal sentido, consultó las invitaciones para lo cual solicitó expresar su acuerdo a través del voto. La señora secretaria técnica consultó la votación nominal.

Fueron aprobadas por unanimidad las invitaciones al Ministro de Agricultura y Riego y a la Ministra de Energía y Minas para la próxima sesión.

Asimismo, el **PRESIDENTE** dio cuenta de dos pedidos:

1. De la congresista Martha Chávez, quien solicita invitar con carácter de urgencia al Ministro de Cultura, a fin de que explique las razones que motivaron el financiamiento del documental "Hugo Blanco Río Profundo", que enaltecería a personas vinculadas con actos de violencia contra miembros de la PNP. La congresista Chávez remite pronunciamientos de asociaciones de oficiales de las FFAA y PNP en retiro, quienes expresan su malestar por dicha situación.
2. Del congresista Jim Mamani, quien solicita que la comisión acuerde pedir al Consejo Directivo que apruebe el pase, para estudio y dictamen, del proyecto de ley 4959/2020-CR, que propone modificar la Constitución Política del Perú para establecer que las Fuerzas Armadas apoyen en la seguridad ciudadana y el orden interno, **y que el servicio militar sea obligatorio**. Este proyecto por la materia de reforma constitucional ha sido derivado a la Comisión de Constitución y Reglamento, pero también contiene materia vinculada con el servicio militar obligatorio.

Considerando la materia de ambos pedidos, consultó:

Primero: la invitación al Ministro de Cultura para lo cual solicitó expresar su acuerdo a través del voto. La señora secretaria técnica consultó la votación nominal.

Fue aprobado por mayoría.

Votaron a favor: **Daniel Belizario Urresti Elera, Miguel Ángel Vivanco Reyes, Jhosept Pérez Mimbela, Walter Benavides Gavidia, Cecilia García Rodríguez, Jesús del Carmen Núñez Marreros, Rubén Pantoja Calvo, Perci Rivas Ocejo Walter Jesús Rivera Guerra, Mónica Elizabeth Saavedra Ocharán, Valeria Carolina Valer Collado y Mariano Andrés Yupanqui Miñano.**

Votó en contra: el congresista **Lenín Bazán Villanueva**. Se abstuvo el congresista **Alfredo Benites Agurto**.

Segundo: el pase del proyecto de ley 4959/2020-CR para lo cual solicitó expresar su acuerdo a través del voto. La señora secretaria técnica consultó la votación nominal. Fue aprobado por unanimidad de los presentes.

El PRESIDENTE comunicó que se les haría llegar toda la información sobre la salida del ex jefe de Serfor y sobre el motivo de la invitación a la Ministra de Energía y Minas; igualmente sobre el documental de Hugo Blanco a fin de que cuente con amplia información y puedan formular las preguntas necesarias.

El **PRESIDENTE** ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas.

- La congresista Nuñez Marreros señaló que había puesto en conocimiento de la Comisión información sobre el proyecto de ley 2777/2017-CR a fin de que sea tomada en cuenta en la Mesa de Trabajo sobre este tema.
- El congresista Puño Lecarnaque solicitó se oficie al Ministro de Salud a fin de que se den las facilidades para la obtención de oxígeno en Ecuador por ser necesario en Tumbes. Asimismo, que se oficie al Ministerio de Agricultura y Riego y las razones del nombramiento del reciente director del Proyecto Puyango Tumbes porque no tendría mayor experiencia en el sector hidráulico.
- El congresista Pantoja Calvo informó sobre la agresión sufrida por la suboficial PNP Alejandra Estrada Gil en Condevilla y en cumplimiento de sus funciones; quien ha quedado con el rostro desfigurado ante el ataque de una detenida. Por lo que solicitaba oficiar a al Ministro del Interior a fin de que informe sobre la ayuda que se le está brindando. Asimismo, recordó su pedido a favor de militares y policías porque carecen de elementos de seguridad personal y sobre los pagos correspondientes a la bonificación por alto riesgo, viáticos por lo que solicitó oficiar al Ministro del Interior y al Ministro de Defensa para que informen sobre ello.
- El congresista Perez Mimbela solicitó que el proyecto de ley 2777 sea priorizado en el dictamen; del mismo modo el proyecto de ley 4052. El **PRESIDENTE** informó que para ambos casos se harían previamente sendas mesas de trabajo.
- La congresista Saavedra Ocharán solicitó se oficie al Ministro de Defensa y al Ministro del Interior a fin de que se explique a qué se debe el anuncio de prórroga de toque de queda y que se demuestre la vinculación entre la elevación de la tasa de criminalidad los domingos y las medidas frente al contagio; así como los fundamentos de mantener el toque de queda.

- El congresista Rivas solicitó priorización de proyectos de ley. El PRESIDENTE explicó que se estaba a la espera de las opiniones de los sectores correspondientes a fin de enriquecer los predictámenes.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 Predictamen del proyecto de Ley 5119/2020-CR, que propone la ley que modifica el Decreto Legislativo 1126, que establece medidas de control en los insumos químicos y productos fiscalizados, maquinarias y equipos utilizados para la elaboración de droga ilícitas.

En primer término, el **PRESIDENTE** hizo una reseña del proceso de elaboración de la droga y su comercialización en nuestro país; las etapas que comprende y las actividades que se vinculan con esta.

Seguidamente, otorgó el uso de la palabra al coronel PNP **Víctor Hugo Tuesta Castro**, del Departamento de Apoyo Técnico Judicial del Ministerio del Interior para que exponga su opinión, observaciones y aportes sobre el proyecto de ley, sometido a estudio.

El expositor manifestó que se trataba de un tema primordial en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, y que desde la óptica de la policía se debía prevenir y luchar contra el desvío de productos químicos e insumos fiscalizados (IQPF)

Inició su exposición con la evolución del control preventivo de los IQPF, abarcando el periodo que va desde el 2008 hasta el 2012. Esta evolución del marco legal no se detiene porque se busca burlar la ley y evitar pruebas que configuren el delito. Especificó que desde el 2012 se concentró la función en la SUNAT porque no había una base de datos completa, aunque dijo que no hay muchos cambios a la fecha. Sobre los accesos al Vraem, manifestó que las garitas no están aún operativas.

Dio datos sobre la extensión de la superficie cocalera y la producción año a año, que a la fecha ascendería a 52mil hectáreas. Señaló que la producción de cocaína requiere de insumos químicos y explicó cómo sería el traslado de estos. Preciso que se requiere 107 kg de IQPF para un kilogramo de cocaína, que supone el uso de acetona, ácido sulfúrico, permanganato de potasio, ácido clorhídrico, entre otros.

Agregó que se deben extremar las medidas de control administrativo mediante prolija auditoría que ha de efectuar Sunat, para evitar que salgan los IQPF de las empresas, bajo la premisa que esta institución tiene el control y la fiscalización en 5 puestos de control, aún cuando algunos no están operativos.

Detalló las actividades vinculadas y cómo operan estas; las empresas de fachada y los acopiadores; los distribuidores y los demandantes, las

intervenciones tácticas de la policía, a fin de tipificar los delitos. Aclaró que en la labor de la PNP no está la función de colaboración y que la Dinandro no tiene esa misión. Se suscriben convenios y protocolos de atención conjunta que no implican labor conjunta. Explicó el concepto de la interoperatividad.

Finalmente, consideró pertinente la modificación del Decreto Legislativo 1126 mediante la propuesta, pero consideró que debe ser integral, y que cada institución actúe de acuerdo a su potencialidad.

El **PRESIDENTE** agradeció la exposición del coronel PNP Tuesta Castro, amplio conocedor de esta materia.

No hubo preguntas de los señores integrantes de la Comisión.

El **PRESIDENTE** comunicó que el debate debía contener los cambios en el texto sustitutorio avanzado y que se estaba a la espera de las opiniones de Sunat y de Confiep, adicionalmente a lo expresado por el representante del Ministerio del Interior. Que en el caso de Sunat, su representante se presentaría en la próxima sesión debido a razones de fuerza mayor. Señaló que se pretende presentar un texto fortalecido que recoja la normativa indispensable para enfrentar la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.

En este punto, el señor presidente solicitó la aprobación del acta con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos, propuesta que fue **aprobada por unanimidad**.

El **PRESIDENTE** reiteró el interés de la Comisión de contar con las opiniones pertinentes para el dictamen de los proyectos de ley ingresados.

Siendo las diecisiete horas con treinta minutos, el señor presidente, levantó la sesión.

DANIEL BELIZARIO URRESTI ELERA
PRESIDENTE
COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN
INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA
CONTRA LAS DROGAS

JHOSEPT PÉREZ MIMBELA
SECRETARIO
COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN
INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y
LUCHA CONTRA LAS DROGAS

Forma parte del Acta la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.